CERRILLOS
Municipio Ciudadano

002204

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos, 12 DIC. 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N.º 100/2778/2022; la carta renuncia de fecha 29 de noviembre de 2022 presentada por el interesado; el Decreto Alcaldicio N.º 201/171/2022; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 201/171/2022, se nombró a contar del 17 de enero de 2022, a don **GUILLERMO JACKSON TAPIA DÍAZ**, en el cargo de Director de Secretaria Comunal de Planificación, correspondiente al grado 3° del Escalafón Directivo de la Planta Municipal.

Que, mediante Providencia Alcaldicia Nº 100/751/2022, se acepta la renuncia voluntaria presentada por don GUILLERMO JACKSON TAPIA DÍAZ

D E C R E T O:

1. Acéptese la renuncia voluntaria al cargo de exclusiva confianza de Director de Secretaria Comunal de Planificación, Grado 3° del Escalafón Directivo de la Planta Municipal de Cerrillos, presentada por don **GUILLERMO JACKSON TAPIA DÍAZ**, cédula de identidad [redacted] 9, a contar del día 16 de diciembre de 2022.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

JORGE SALGADO MARTÍENZ
Secretario Municipal (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web